



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N°222/ 2021**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de mayo de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto **"RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA EX ADUANA DE IQUIQUE"** código BIP N° 40007181-0, por la suma de M\$ 365.393, conforme se indica:

El proyecto contempla la recuperación y restauración de la Ex Aduana de Iquique y su habilitación para albergar las dependencias de las oficinas regionales del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. A nivel constructivo, el proyecto busca resolver la preservación del patrimonio considerando que el edificio se encuentra con un deterioro grave. De manera general, se propone restaurar, conservar y normalizar el inmueble en todas sus instalaciones, para asegurar su preservación en el tiempo. A nivel programático el proyecto busca potenciar la Ex Aduana, recuperándola como elemento clave patrimonial con un rol público relevante a nivel social y urbano.

La iniciativa fue reevaluada por MIDESO y esta reevaluación arrojó un aumento de proyecto, dada modificaciones significativas en las condiciones definidas en la iniciativa recomendada originalmente, específicamente en relación con el aumento del costo de la Consultoría en desarrollo. Se presenta la necesidad de ejecutar una nueva prospección contigua adicional que supere en 1,5 metros de profundidad en el nivel base de la fundación, además, de un ajuste de procedimientos en las partidas de Arqueología, no previstos.

- Con respecto al componente Arqueológico, se indica que, la modalidad de **"Excavaciones de Mecánicas de Suelo y Estudio Hidrográfica con Monitoreo Arqueológico"** contemplada en el proceso de formulación y licitación, debe ser modificada por **"Excavaciones de Mecánicas de Suelo y Estudio Hidrográfico con Metodología Arqueológica"**.
- Con respecto a la nueva prospección, corresponde a una solicitud conjunta del Departamento de Patrimonio e Ingeniería de la Dirección de Arquitectura, debido al riesgo que podría existir por una sobrecarga en el recinto con presencia de agua.

Del análisis desarrollado y dada las diferencias entre el presupuesto recomendado y presupuesto reevaluado, el monto requerido para adicionar asciende a \$ 34.954.030. Este monto será considerado del saldo de recursos aprobados para consultorías y lo contratado.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 443, de fecha 5 de mayo de 2021, con sus antecedentes.

Asimismo, se acordó realizar una visita en terreno para ver el estado actual en el que se encuentra el inmueble y los resguardos que se están tomando para su mantención.

Oficiar a la Dirección de Arquitectura, a fin de que informe de manera periódica los avances del estudio y toda modificación o intervención que exista en el inmueble.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya, Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Luis Carvajal Veliz.

Conforme. - Iquique, 25 de mayo de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**